DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE DEFENSA Y RREE DE CHILE Y PERÚ CON OCASIÓN DE LA III REUNIÓN DEL 2+2

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y el Perú, así como sus respectivas delegaciones, se reunieron en Santiago, el 25 de octubre de 2006, con motivo de la III Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2 + 2), mecanismo creado por la Declaración Conjunta Presidencial del 30 de Julio de 2001 con el objeto de fortalecer e intensificar la confianza mutuaentre Chile y el Perú en el campo de la seguridad y la defensa. Cabe subrayar que, por primera vez en este tipo de reuniones, se contó con la presencia de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile y los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas del Perú.

En esta oportunidad, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países sostuvieron un diálogo político que giró en torno a las siguientes materias de mutuo interés:

- 1. Intercambiaron opiniones sobre la situación de la seguridad en la región y en el mundo, e identificaron iniciativas concretas de cooperación bilateral y multilateral en este ámbito.
- Coincidieron en que ambos países comparten valores comunes, como la promoción de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la solidaridad, la observancia del derecho internacional, el libre comercio, el desarrollo sustentable y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- 3. Del mismo modo reafirmaron su compromiso decidido con los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, en particular, el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos, así como la abstención al recurso a la amenaza o al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.
- 4. Consideraron las propuestas hechas por la IV Reunión del Comité de Seguridad y Defensa chileno-peruano (COSEDE), reunido el 13 de octubre de 2006, en Santiago, y convocaron la V reunión de este mecanismo de trabajo bilateral para el primer semestre del año 2007, en Lima, Perú. Asimismo, reiteraron la importancia de seguir realizando las reuniones de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas como una iniciativa destinada a profundizar la confianza en el ámbito de la seguridad y la defensa entre ambos países.
- 5. En el marco regional, reiteraron su decisión de implementar los compromisos contenidos en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, emitida el año 2003 en México.
- 6. Concordaron en la necesidad de estrechar la cooperación en temas de seguridad y defensa a nivel bilateral, así como en el seno de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA y de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- 7. Intercambiaron información y experiencias sobre la participación de sus respectivas Fuerzas Armadas y de Policía en Operaciones de Paz bajo mandato de la ONU.

- 8. Acordaron establecer un Grupo de Trabajo encargado de formular un plan de preparación de una fuerza de paz combinada chileno peruana que contemple la conformación de un Estado Mayor Combinado Binacional.
- 9. Pusieron especial énfasis en la actual Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) que integran, entre otras, las fuerzas de Chile y del Perú acordaron realizar las coordinaciones necesarias ante las Naciones Unidas para que los efectivos de ambos países puedan operar de manera conjunta.
- 10. Destacaron la importancia del mecanismo de concertación política para Haití, entre las Cancillerías y los Ministerios de Defensa de los países latinoamericanos presentes en la MINUSTAH, que a partir de septiembre suman ocho, con la incorporación de Bolivia, y decidieron seguir trabajando conjuntamente con todos ellos, manteniendo un posición regional consensuada que incluya aspectos de naturaleza militar, política y social con la colaboración de los organismos multilaterales involucrados a favor de la población de Haití.
- 11. Resaltaron la importancia de continuar aplicando y profundizando las medidas de fomento de la confianza y la seguridad identificadas en las Declaraciones de Santiago y San Salvador, así como en el Consenso de Miami, en tanto son un aporte concreto a la paz y estabilidad regional e internacional.
- 12. Valoraron la importancia de continuar promoviendo la transparencia en los temas de seguridad y defensa como medio eficaz para avanzar en la construcción de confianza entre ambos países. En particular, la transparencia en las adquisiciones de armas convencionales, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales y coordinando estrechamente su participación en la Reunión de los Estados Parte de dicha Convención, así como en la "II Reunión del Foro de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad" y la "Reunión de Expertos sobre Limitación de Gastos Militares y la Promoción de Mayor Transparencia en la Adquisición de Armamentos", previstas para realizarse en Washington D.C., entre los días 29 de noviembre y 1 de diciembre de 2006. Además, coincidieron en la conveniencia de dar a estos temas un tratamiento multilateral que permita avanzar en consensos amplios a nivel regional.
- 13. Ratificaron la voluntad, expresada en la Declaración Conjunta de la II Reunión del 2 + 2 celebrada en Lima, Perú, el 6 de julio del 2005, de retomar el estudio sobre una "Metodología Estandarizada Común para la Medición de los Gastos en Defensa" y su intención de convocar al Comité de Contraparte del proyecto para estudiar un "Esquema de Homologación de la Información de los Gastos en Defensa" a partir de los "Términos de referencia para la medición estandarizada de los gastos de defensa entre Chile y el Perú", aprobados y suscritos por ambos países el 2002, estableciendo para ello un grupo de trabajo técnico bilateral que actuará bajo las directrices del Comité de Contraparte.
- 13. En relación con la reciente reincorporación de Chile a la Comunidad Andina (CAN), los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú

subrayaron la importancia de los mecanismos de seguridad y de defensa adoptados por dicho acuerdo de integración subregional y extendieron su invitación a Chile para participar en ellos. Por su parte, los Ministros chilenos indicaron que se estudiará la forma de integración a dichos mecanismos, considerando los compromisos internacionales de Chile y los objetivos de su política exterior, tendiente a apoyar las iniciativas que buscan promover la paz y la seguridad a nivel subregional, regional e internacional.

Efectuaron un intercambio de información sobre las acciones de desminado humanitario llevadas a cabo por ambos países para dar cumplimiento a las obligaciones de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal.

- 14. En relación con los encuentros académicos entre instituciones de la defensa, ambas delegaciones reiteraron su compromiso de impulsar los contactos entre las comunidades académicas, como complemento de las actividades conjuntas que han realizado en los últimos años. Por ello y en el marco de lo acordado en la IV Reunión del COSEDE, la delegación de Chile extendió una invitación a la delegación del Perú para que participe en un Seminario Binacional sobre Operaciones de Paz, organizado por el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) y que se llevará a cabo en Santiago entre los días 13 y 14 de marzo de 2007.
- 15. Coincidieron plenamente en la importancia del intercambio de contactos y de visitas entre sus Fuerzas Armadas y las autoridades civiles y militares de sus respectivos Ministerios para el desarrollo de la confianza mutua y el incremento de la cooperación en Seguridad y Defensa y acordaron programar el plan regular de actividades, ejercicios bilaterales e intercambios entre las instituciones armadas de ambos países para el período 2007-2009.
- 16. Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa del Perú expresaron su agradecimiento por la hospitalidad y las atenciones recibidas durante su visita a Chile.
- 17. Al expresar su satisfacción por la manera franca y abierta en que trataron los diversos temas y constatar que hay avances en la relación bilateral en materia de seguridad y defensa, que marcan una nueva etapa en las relaciones de ambos países, decidieron celebrar la Cuarta Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política en el primer semestre del año 2007, en Lima, Perú.

Santiago, Chile, 25 de octubre de 2006

POR PARTE DE CHILE, POR PARTE DEL PERÚ,

ALEJANDRO FOXLEY JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAUNDE Ministro de Relaciones Exteriores Ministro de Relaciones Exteriores

VIVIANNE BLANLOT ALLAN WAGNER Ministra de Defensa Nacional Ministro de Defensa.

Lima, 25 de Octubre del 2006.